

REPÚBLICA COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	1760
Radicado:	760013110701-2010-00319-00
Proceso:	INTERDICCION JUDICIAL (REVISION)
Demandante:	VIRGELINA CASTRO URIBE
Interdicto:	MIGUEL EDUARDO SIERRA CASTRO
Tema y subtemas:	CORRE TRASLADO VALORACION DE APOYOS

Del Informe de Valoración de Apoyos realizado al señor HONORIO ALFONSO GOMEZ NARVAEZ por parte de la Personería Municipal de Candelaria, Valle del Cauca, se CORRE TRASLADO a los interesados y a la AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, adscrita a este Despacho, por el término de diez (10) días acorde con el numeral 6 del artículo 38 de la Ley 1996 de 2019.

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA

Juez

(4)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebd1a76eaa0ade7bcb490e8a512b117e16a42e479b96a166ceae4c44912a72d**

Documento generado en 22/07/2022 12:30:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

11406 - RV: RADICADO 7600131107012010-00319-00

Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 08/07/2022 15:39

Para: Julia Saavedra Madrid <jsaavedm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Andrea Roldan Noreña <aroldann@cendoj.ramajudicial.gov.co>



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

📞 (2) 8986868 Ext.2122/2123

✉ j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

📍 Cra.10 No.12-15 Piso 8° Torre B Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"

De: personeria@candelaria-valle.gov.co <personeria@candelaria-valle.gov.co>

Enviado: viernes, 8 de julio de 2022 13:16

Para: Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICADO 7600131107012010-00319-00

 <p>Personería municipal de CANDELARIA <i>De la Gente, para la Gente</i></p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA</p>	<p>FO.SG.05</p>
		<p>Versión: 04</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>01-DIC-2020</p>

300.08.02-154
(Al dar respuesta cite este número)

08 de julio de 2022

Doctora
ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ DOCE DE FAMILIA
DE ORALIDAD
CIRCUITO DE CALI
j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Radicado: 7600131107012010-00319-00
JURISDICCION VOLUNTARIA – INTERDICCION JUDICIAL
DEMANDANTE: VIRGELINA CASTRO URIBE

Atendiendo solicitud de la señora VIRGELINA CASTRO URIBE, madre del Joven MIGUEL EDUARDO SIERRA CASTRO, con todo respeto y atención, me permito enviar Informe de Valoración de apoyos, realizado por la suscrita, en la residencia de la persona con discapacidad, el pasado catorce (14) de junio de 2022, en una sola sesión de dos horas.

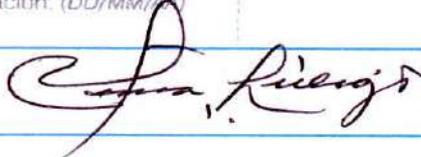
Atentamente,



MARIA TERESA LULIGO
Personera Municipal

Gestión Documental/entidades del estado
Anexo: ocho (08) folios
Original: Destinatario
Proyectó: María Teresa
Elaboró: María Teresa

Informe de valoración de apoyos. (Formato sugerido)

Dirigido a: Juzgado Doce de Familia de Oralidad de Cali			
Solicitado por: (Persona con discapacidad o tercero)	Tercero	Relación con la persona con discapacidad:	Madre
Elaborado por: (Nombre de la persona que lleva a cabo la valoración)		Maria Teresa Lúligo	
Fecha de inicio de la valoración: (DD/MM/AA)	14/06/22	Fecha de finalización de la valoración: (DD/MM/AA)	14/06-2022
Número de encuentros realizados:	UNO (01)	Fecha, lugar y duración del encuentro 1: (DD/MM/AA)	Villagorgona. 14-06-2022 dos(2) horas
Fecha, lugar y duración del encuentro x: (DD/MM/AA) (Agregue tantos como encuentros haya realizado)		Fecha, lugar y duración del encuentro final de retroalimentación: (DD/MM/AA)	
Firma de quien lo elabora:			

1 Perfil de la persona con discapacidad:

Identificación de la persona con discapacidad

Nombres:	MIGUEL EDUARDO	Apellidos:	SIERRA CASTRO
Número de documento de identidad:	1.143.960.248	Tipo de documento de identidad:	C. C.
Fecha de nacimiento: (DD/MM/AA)	23-OCT. 1993	Lugar de nacimiento: (municipio, departamento)	Cali Valle
Dirección de residencia:	Calle 21 # 11-16	Municipio/ Distrito/ Departamento de residencia:	Villagorgona. Candelaria-Valle.
Teléfonos de contacto:	3128634317	Correos electrónicos de contacto:	
Personas con quienes vive (nombres completos y parentesco)	Virgelina Castro Unibe 31914442 (MADRE) Norbert Sierra Marulanda 9-805769. (padre)		

2 Motivación para solicitar la valoración de apoyos

¿Se solicita directamente por la persona con discapacidad?			
Si		No	X
¿Se ha seleccionado un mecanismo de formalización?			
Si		No	X
¿Cuál?			
¿Se solicita en el marco de un proceso judicial?			
Si	X	No	
¿La persona con discapacidad acude directamente al proceso judicial?			
Si		No	X
Si acude un tercero, ¿Quién es esa persona? ¿Qué relación la une con la persona con discapacidad?			
VIRGELINA CASTRO URIBE - MADRE			
La persona con discapacidad se encuentra o no "absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier modo, medio o formato posible" como lo ordena el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019.			
Si	X	No	
¿Por qué está absolutamente imposibilitada?			
Solo comprende o trata de asentir cuando le habla la madre o el padre.			
¿Qué acciones se llevaron a cabo para establecer que no pueda expresar su voluntad o preferencias por cualquier modo, medio o formato?			
Se le habla, se hacen gestos pero no capta			
La persona con discapacidad se encuentra o no "imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica y esto conlleve a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero" como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1996 de 2019.			
Si	X	No	
¿Por qué está imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica?			
A su manera entiende No comprende lo que se le dice. a la madre			
¿Cuál es posible amenaza a sus derechos?			
Depende de los padres; para salir. No debe estar solo			

3 Informe general del proyecto de vida o mejor interpretación de la voluntad y las preferencias de la persona con discapacidad

3.1 En caso de que sea posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad:

Informe general del proyecto de vida	
Ámbito	Principales decisiones y logros: por medio de los padres lanza sonidos al hablar de fútbol y reunirse con los amigos. le gusta.
	Principales deseos y proyectos en el futuro: Jugar fútbol y compartir con amigos salir al parque

3.2 En caso de que no sea posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad:

Informe general de la mejor interpretación de la voluntad y las preferencias de la persona

¿Por qué se optó por este informe? ¿Por qué no fue posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad?

Este informe se hace en presencia de ambos padres pero la madre es quien expresa y el joven hace gestos ^{firmes} que afirman

Ámbito	Principales decisiones y preferencias previas: No hay nada más
	Posibles deseos y decisiones futuras: Dice la mamá que hicieron un viaje a Santa Marta y el joven disfrutó.
	Aspectos no claros para la red de apoyo: No comprenden para qué se requiere este informe, el joven no posee bienes, pero quiere solicitar citas, procedimientos, medicamentos.

4 Decisiones o posibles actos jurídicos que requieren o que se sugieren deben ser formalizados a través de la sentencia judicial

Ámbito	Decisión o acto jurídico que requiere apoyo	Tipo de apoyo	Personas de apoyo	Personas que no debe proveer el apoyo
		Facilitar la comprensión de los actos jurídicos y sus consecuencias por parte de la persona con discapacidad.	Virgelina Castro Uribe. Norbert + Sierra M.	
		Facilitar la manifestación de la voluntad y las preferencias por parte de la persona con discapacidad.	Virgelina Castro Uribe Norbert + Sierra M.	
		Representar a la persona en determinados actos cuando ella o cuando el juez así lo decidan.	Virgelina Castro Uribe Norbert + Sierra M.	
		Interpretar la voluntad y las preferencias cuando la persona no pueda manifestar su voluntad.	Virgelina Castro Uribe Norbert + Sierra M.	
		Honrar y hacer valer la voluntad de la persona en decisiones establecidas en directivas anticipadas.		
		Otro, ¿Cuál?		

Consentimiento informado de la persona con discapacidad para el proceso de valoración de apoyos. (Formato sugerido)

Identificación de la persona con discapacidad:

Nombres y apellidos:	Miguel Eduardo Sierra Castro		
Número de documento de identidad	1143 960 248	Tipo de documento de identidad	C. C.

La persona suscrita previamente manifiesto de manera libre, espontánea y voluntaria que la persona que desarrollará la valoración de apoyos me informó y aclaró las dudas frente a los siguientes aspectos:

1. Tengo derecho a tomar decisiones, a que se respeten mi voluntad y preferencias.
2. Existe un proceso que busca determinar los apoyos que requiero y las personas que pueden prestarlos para el ejercicio de la capacidad jurídica. Ese proceso se llama valoración de apoyos.
3. Para realizar este proceso me harán varias preguntas sobre mis gustos, preferencias, actividades y decisiones cotidianas. Esto, con el fin de obtener información sobre lo que es importante para mí y los apoyos que requiero para el ejercicio de la capacidad jurídica.
4. Las preguntas serán dirigidas a mí, seré yo quien las responda.
5. Puedo solicitar apoyo de otras personas para comunicarme en caso de que lo necesite.
6. Las personas que me acompañen podrán facilitar información para favorecer el proceso, pero esto no significa que puedan tomar decisiones por mí o en mi nombre.
7. Puedo descansar en el momento que lo requiera y, si en algún momento siento malestar físico o en mi estado de ánimo, podemos interrumpir los encuentros y retomarlos posteriormente.
8. No hay respuestas correctas o incorrectas, lo importante es contestar con honestidad y puedo decidir no contestar si no lo deseo.
9. Se pondrá en contacto con todas las personas que yo considere que pueden brindar los apoyos que requiero para el ejercicio de capacidad jurídica.
10. La información que surja del proceso y a partir de las preguntas que me realice, constará en un informe de valoración.
11. Ese informe podré utilizarlo para cualquier mecanismo de formalización de apoyos. Sin embargo, solo es obligatorio en los procesos judiciales de adjudicación de apoyos.

Manifiesto que he entendido la información que se me ha comunicado y acepto participar en el proceso de valoración de apoyos.

Consentimiento informado de las personas de la red de apoyo de la persona con discapacidad para el proceso de valoración de apoyos. (Formato sugerido)

Identificación de la persona con discapacidad:

(Diligencie un formato separado para cada persona de la red de apoyo que participa del proceso)

Nombres y apellidos:	Miguel Eduardo Sierra Castro		
Número de documento de identidad	1.142.960.248	Tipo de documento de identidad	cédula C.

Identificación de la persona con discapacidad a quien se refiere la valoración de apoyos:

Nombres y apellidos:	Miguel Eduardo Sierra Castro		
Número de documento de identidad	1.143.960.248	Tipo de documento de identidad	cédula C.

La persona suscrita previamente manifestó de manera libre, espontánea y voluntaria que la persona que desarrollará la valoración de apoyos me informó y aclaró las dudas frente a los siguientes aspectos:

1. Las responsabilidades en la participación en el proceso de valoración de apoyos en calidad persona de la red de apoyo de la persona con discapacidad.
2. El principal interés es respetar el derecho a la capacidad jurídica y a la toma de decisiones con apoyo a través del reconocimiento de la voluntad y preferencias de la persona con discapacidad a la que se refiere el proceso de valoración de apoyos.
3. Existe un proceso que busca determinar los apoyos que requiere la persona con discapacidad y las personas que pueden prestarlos para el ejercicio de la capacidad jurídica. Ese proceso se llama valoración de apoyos.
4. El proceso consiste en indagar acerca de sus preferencias, deseos y proyecciones, así como los apoyos que requiere en diferentes ámbitos de su vida y en su cotidianidad.
5. Para realizar este procedimiento me harán varias preguntas sobre los gustos, preferencias, actividades y decisiones cotidianas que toma la persona con discapacidad. Esto, con el fin de obtener información sobre lo que es importante

5 Sugerencias de ajustes razonables

Ajustes razonables:

1.	
2.	

6 Sugerencias para promover la autonomía y la toma de decisiones de la persona con discapacidad

Situación actual de la autonomía en la toma de decisiones:

No cuenta con facultad para comprender

Medidas que debe tomar la persona para promover su autonomía en la toma de decisiones:

1.	
2.	

Medidas que debe tomar la familia o la red de apoyo para promover la autonomía en la toma de decisiones de la persona con discapacidad:

1.	La madre sabe como hablarle y él por gesto asiente o No
2.	

7 Dificultades y observaciones encontradas

Dificultades y observaciones

1.	No es posible que el Joven entienda lo que se le dice
2.	

8 Versión de fácil lectura del informe

Título / subtítulo

Imagen de apoyo	Idea
-----------------	------

para él o ella, los apoyos que requiere y que debe utilizar cotidianamente.

fiere contestar algunas preguntas sin que yo esté presente, respetaré su voluntad.

6. Las preguntas serán dirigidas a la persona con discapacidad y mi participación estará limitada a brindarle apoyo para su comunicación, si es que ella lo requiere.
7. Puede que la persona con discapacidad no pueda comunicarse directamente, en ese caso, mi participación en el proceso de valoración de apoyos tiene el objetivo de obtener la mayor cantidad de información posible acerca de las preferencias, la voluntad y las decisiones tomadas previamente.
8. Si en algún momento la persona con discapacidad solicita que me retire porque prefiere contestar algunas preguntas sin que yo esté presente, respetaré su voluntad.
9. No hay respuestas correctas o incorrectas, lo importante es contestar con total honestidad.
10. La información que surja del proceso y a partir de las preguntas que me realicen, constará en un informe de valoración y será utilizada para formalizar apoyos a través de cualquiera de los mecanismos de formalización de la Ley 1996 de 2019; sin embargo, sólo es obligatoria en los procesos judiciales de adjudicación de apoyos.

Manifiesto que he entendido la información que se me ha comunicado y acepto participar en el proceso de valoración de apoyos.

Autorizo que mis respuestas sean **grabadas en audio** para facilitar el desarrollo del proceso de valoración de apoyo y la elaboración del informe final:

Si: No:

Firma de la persona con discapacidad:	No firma
Nombres y apellidos de la persona con discapacidad:	Miguel Eduardo Sierra Castro
Fecha y lugar de nacimiento: (DD/MM/AA)	23 octubre 1993 - Cali
Cédula de ciudadanía y lugar de expedición:	1.143.960.248 - Cali
Fecha de diligenciamiento: (DD/MM/AA)	14-06-2022
Dirección de residencia, incluyendo municipio, departamento y país:	Calle 21 #12-16 La Aldea Villagorgona, Candelaria - Valle. Colombia
Teléfono fijo y celular de contacto:	321 748 4936 312 863 4317
Huella digital del índice derecho:	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.960.248**
SIERRA CASTRO

APELLIDOS
MIGUEL EDUARDO

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-OCT-1993**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

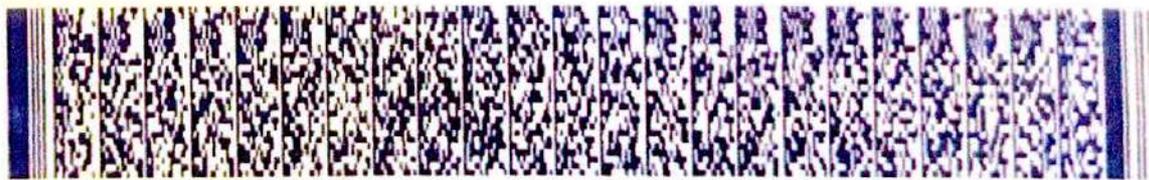
1.66
ESTATURA

A+
G S RH

M
SEXO

29-NOV-2011 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-3100100-00356666-M-1143960248-20120120

0028968779A 1

37425506

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
31.914.442

APELLIDOS
CASTRO URIBE

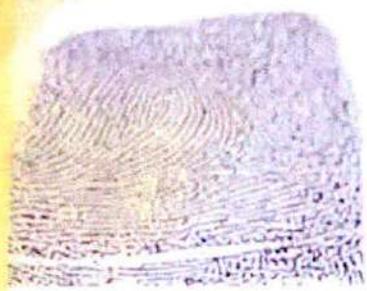
NOMBRES
VIRGELINA

NOMBRES

FIRMA

Virgelina Castro Uribe





INDICE DERECHO

09-SEP-1984

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G S RH

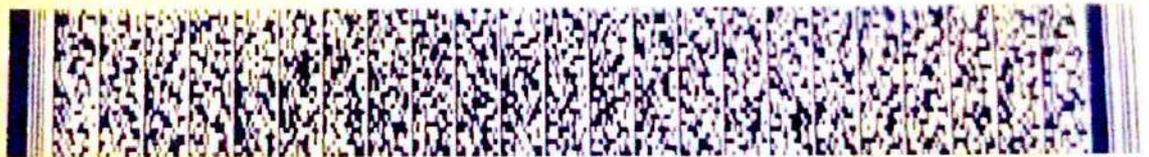
F

SUAL

30-NOV-1982 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almadoro
REGISTRADORA NACIONAL
ALMADORO BENIGNO LOPEZ



A-3100100-65140012-F-0031914442-20051024

0539205297N 02 199389024

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.805.769**

SIERRA MARULANDA

APELLIDOS

NORBERT

NOMBRES

Norbert Sierra

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-SEP-1963

LA TEBAIDA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

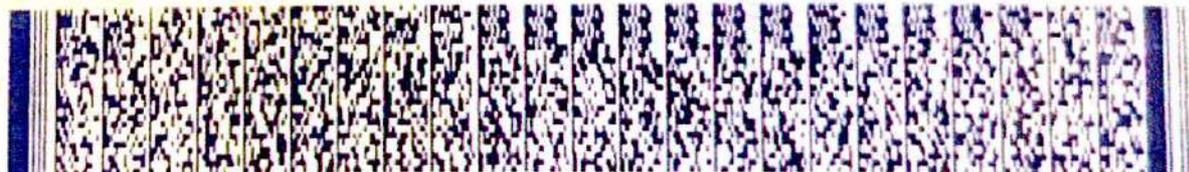
1.56
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

14-DIC-1981 LA TEBAIDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A 3100150 00139084-M 0009805769 20081218

0008331466A 1

2790007023